

Guayaquil, 14 de noviembre de 2025.

**Señor**

Tec. Hanze De Gaulle

Presidente de la Comisión Técnica

Empresa Pública Municipal de Tránsito y Movilidad de Guayaquil EP (EPMTMG)

En su despacho.-

**Diego Fabián Astudillo Calle**, en calidad de procurador común del oferente<sup>1</sup> **Consortio APPLUS CHILE S.A. | APPLUS CAR TESTING SERVICE LIMITED**<sup>2</sup> ("**Consortio**") en el proceso de "**ALIANZA ESTRATÉGICA PARA LA PRESTACIÓN DE LOS "SERVICIOS PÚBLICOS DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR, MATRICULACIÓN, REGISTRO DE LA PROPIEDAD VEHICULAR Y VENTANILLA ÚNICA DE TRÁMITES DE MOVILIDAD"**", ante ustedes me dirijo y expongo lo siguiente:

1. El plazo para la presentación de las ofertas dentro del proceso de la referencia venció el 14 de noviembre de 2025, a las 13h00. Dentro del término respectivo, el Consortio presentó su oferta con todos los documentos habilitantes y de sustento respectivos.
2. De conformidad con lo previsto en las páginas 24 y 25 de los Pliegos del procedimiento de contratación, particularmente en el apartado 4.21 "Principios", en la página oficial de la ATM GYE **deben cargarse**, entre otros documentos, **las ofertas técnica y económicas presentadas**:

**4.21 Principios**

El presente proceso se rige por los principios de legalidad, trato justo, igualdad, calidad, oportunidad, concurrencia, transparencia y publicidad.

En cumplimiento de los principios enunciados se procederá a la publicación, en su respectiva etapa, en el sitio web [www.atm.gob.ec](http://www.atm.gob.ec), los siguientes documentos:

Pliego de contratación

Página 24 | 254

<sup>1</sup> Como quedó acreditado en el proceso de contratación.

<sup>2</sup> Promesa de Consortio en caso de resultar adjudicados.

ATM EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DE GUAYAQUIL				
SECRETARÍA GENERAL				
RECIBIDO				
FECHA:	17/11/2025	HORA:	13:56	
NOMBRE:	Diego Fabián Astudillo Calle			
IRMA:	[Firma]			
HOJAS	CARPETAS	SOBRES	CDS	OTROS
2	-	-	-	-
Reservados todos los derechos de su contenido				

Preguntas, respuestas y aclaraciones correspondientes al proceso

Ofertas (técnica y económica)

Informe de evaluación de ofertas técnica y económica, realizadas por la Comisión Técnica

Actas y resoluciones adoptadas

Resolución de Adjudicación

3. Esta obligación se replica con lo previsto en el artículo 53 del Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública ("Reglamento LOSNCP")<sup>3</sup>, norma supletoria en el presente proceso, que prevé lo siguiente:

"Art. 53.- *Apertura de las ofertas.*- El acto de apertura de sobres se hará a través del Portal; o, en el lugar señalado en la convocatoria, si las ofertas han sido entregadas de manera física en los casos permitidos. **Una vez abiertas las ofertas, se publicará en el Portal [www.compraspublicas.gov.ec](http://www.compraspublicas.gov.ec) al menos la siguiente información:** 1. Identificación del Oferente. 2. Descripción básica de la obra, bien o servicio ofertado; y, 3. Precio unitario de ser el caso y valor total de la oferta" (énfasis añadido)

4. En línea con esta norma, el artículo 13 del Reglamento a la LOSNCP, prevé como información relevante que debe ser publicada lo siguiente:

"Art. 13.- *Información relevante.*- Para efectos de publicidad de los procedimientos de contratación en el Portal [www.compraspublicas.gov.ec](http://www.compraspublicas.gov.ec) se entenderá como información relevante la siguiente:

1. Convocatoria;
2. Pliegos;
3. Proveedores invitados;
4. Preguntas y respuestas de los procedimientos de contratación;
5. **Ofertas presentadas por los oferentes, con excepción de la información calificada como confidencial por la entidad contratante conforme a los pliegos;**
6. Resolución de adjudicación;
7. Contrato suscrito, con excepción de la información calificada como confidencial por la entidad contratante conforme a los pliegos;

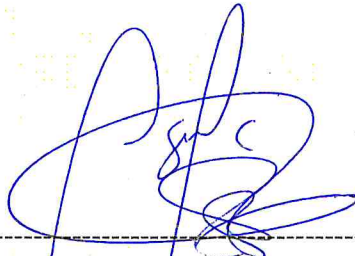
<sup>3</sup> Vigente al momento de inicio del procedimiento de contratación.

8. *Contratos complementarios, de haberse suscrito;*
9. *Ordenes de cambio, de haberse emitido;*
10. *Cronograma de ejecución de actividades contractuales;*
11. *Cronograma de pagos; y,*
12. *Actas de entrega recepción, o actos administrativos relacionados con la terminación del contrato.*
- 12-A.- *En general, cualquier otro documento de las fases preparatoria, pre contractual, contractual, de ejecución o de evaluación que defina el SERCOP mediante resolución para la publicidad del ciclo transaccional de la contratación pública.”(énfasis añadido)*

5. En este sentido, por las razones expuestas, solicito a ustedes se proceda con la publicación de las ofertas respectivas en el portal web, y, adicionalmente, se me permita el acceso a las mismas y me entreguen una copia íntegra de estas.

6. Cualquier notificación a propósito de esta misiva, la recibiremos en el correo [diego.astudillo@applus.com](mailto:diego.astudillo@applus.com) con copia al correo [patricio.duimich@applus.com](mailto:patricio.duimich@applus.com).

Atentamente,



Diego Fabián Astudillo Calle  
Procurador Común

Consortio APPLUS CHILE S.A. | APPLUS CAR TESTING SERVICE LIMITED

1  
2  
3  
4

5

6